



DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Año 1996

VI Legislatura

Núm. 35

DE LOS DERECHOS DE LA MUJER

PRESIDENTA: DOÑA ISABEL SAN BALDOMERO OCHOA

Sesión núm. 5

**celebrada el viernes, 27 de diciembre de 1996,
en el Palacio del Senado**

ORDEN DEL DÍA:

- Comparecencia del Vicepresidente Primero del Gobierno y Ministro de la Presidencia, Excmo. Sr. D. Francisco Álvarez-Cascos Fernández, a petición de los Grupos Parlamentarios Socialistas y Federal Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya del Congreso, para explicar el sentido de sus manifestaciones en la respuesta a la pregunta de la Diputada doña Cristina Alberdi Alonso, sobre opinión del Presidente del Gobierno acerca de las manifestaciones de su Portavoz al comentar la mayoría de edad de la Constitución, y de las consideraciones sexistas de su intervención, así como para explicar la posición del Gobierno sobre el principio de igualdad previsto en el artículo 14 de la Constitución Española. (Números de expedientes S. 711/000068; C. D. 213/000166 y 213/000167)
-

Se abre la sesión a las dieciséis horas y cinco minutos.

La señora **PRESIDENTA:** Buenas tardes, señorías.

Se abre la sesión.

Ruego a la señora Letrada que compruebe la asistencia de los señores Senadores.

Por el señor Letrado se procede a la comprobación de las señoras y de los señores Senadores presentes y representados.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señorías.

Las señoras o señores portavoces tendrán el acta de la sesión anterior y esta Presidencia querría saber si puede quedar aprobada. (**Asentimiento.**)

Queda aprobada por asentimiento.

Muchas gracias.

El Grupo Parlamentario Socialista y el Grupo Federal Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya han solicitado la comparecencia del Vicepresidente Primero del Gobierno y Ministro de la Presidencia para explicar el sentido de sus manifestaciones en la respuesta a la pregunta de la Diputada Cristina Alberdi Alonso, de las consideraciones sexistas de su intervención. También para explicar la posición del Gobierno sobre el principio de igualdad previsto en el artículo 14 de la Constitución Española.

¿La Senadora De Boneta pide la palabra?

La señora **DE BONETA Y PIEDRA:** Señora Presidenta, en representación del Grupo Parlamentario Mixto, debo decir que el Grupo Parlamentario Mixto en el Congreso de los Diputados, representado a su vez por la Diputada Lasagabaster, de Eusko Alkartasuna, solicitó igualmente esta comparecencia. Como he visto que se ha referido al Grupo Parlamentario Socialista y al Grupo Federal Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, debo decir que la solicitud estaba firmada por los tres grupos parlamentarios.

Nada más y muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señora Senadora.

No nos ha llegado a la Mesa de la Comisión, pero constará en acta.

Muchas gracias.

Señor Vicepresidente Primero del Gobierno y Ministro de la Presidencia, le damos la bienvenida a esta Comisión. Su señoría tiene la palabra.

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE LA PRESIDENCIA** (Álvarez-Cascos Fernández): Muchas gracias.

Con la venia de la Presidencia, señorías, el Gobierno del que me honro en formar parte representa en su programa y en su composición el compromiso inequívoco suscrito por el Partido Popular ante los ciudadanos de hacer efectivo, si nos daban la mayoría suficiente para formar Gobierno, el cumplimiento del artículo 14 de la Constitu-

ción para garantizar el principio de igualdad entre todos los españoles.

Este compromiso, el electoral, que recibió el respaldo mayoritario de los españoles, contiene explícitamente un capítulo dedicado a enunciar el conjunto de medidas que proponía el Partido Popular —cito literalmente— para asegurar la igualdad de la mujer. La primera de estas medidas, potenciar la participación de las mujeres en la esfera política en los distintos ámbitos, nacional, autonómico y local, ha venido constituyendo con hechos la primera realidad de ese compromiso público —de hecho, en este Gobierno, por primera vez en la historia, cuatro mujeres de un Gabinete de 14 forman parte del mismo—; de un compromiso que ya en el ámbito local el Partido Popular había explicitado, simbolizado en la presencia, por ejemplo, de cuatro alcaldesas al frente de cuatro de las siete ciudades más importantes de España y con la presencia en el Grupo Parlamentario Popular del Congreso de los Diputados y del Senado de 41 parlamentarias nacionales.

Por tanto, desde el punto de vista de los hechos y de la voluntad de abrir el primer compromiso, de hacer efectiva la participación de la mujer en la vida pública y en todos los ámbitos, ésta es una realidad poco discutible de la que, como miembro del Gobierno y del Partido, nos sentimos razonablemente satisfechos.

También respondemos de un programa de gobierno que desarrollaba el programa electoral del Partido Popular y que fue expuesto el pasado día 1 de octubre por el Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales en esta misma Comisión; programa que resumiré ante sus señorías para dar cumplimiento a la petición expresa de la comparecencia, la de explicitar los compromisos del Gobierno para hacer efectivo el artículo 14 de la Constitución.

El Gobierno —decía el Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales en esta Comisión y yo lo reitero en esta comparecencia— considera que la lucha por la igualdad de oportunidades ha de constituir, como lo es el empleo, el objetivo prioritario de todos los gobiernos de la Unión Europea. Por ello, para cumplir los compromisos adquiridos por España en la Convención de Naciones Unidas de eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, en la IV Conferencia de Pekín o en el IV Plan Comunitario para la Igualdad de Oportunidades entre el Hombre y la Mujer, aprobado por el Consejo de Ministros de la Unión Europea, el Gobierno considera lo siguiente: primero, que es imprescindible reforzar los mecanismos de coordinación entre los distintos departamentos; segundo, que es prioridad del Gobierno la intensificación de la cooperación a nivel autonómico y local para rentabilizar al máximo en favor de las mujeres todos los estudios, actuaciones y programas que se desarrollan en cada territorio; tercero, que uno de los ejes básicos de actuación va a consistir en el apoyo al movimiento asociativo de mujeres y a las organizaciones no gubernamentales que trabajan en favor de la igualdad de oportunidades entre sexos, apoyo basado en los principios de eficacia, en la gestión y en el cumplimiento de las responsabilidades adquiridas y nunca en criterios ideológicos o tendencias partidistas.

Para desarrollar todos estos compromisos el Gobierno considera fundamental la labor del Instituto de la Mujer como organismo autónomo, que, por cierto, no se verá afectado por las restricciones presupuestarias para el año 1997. El Instituto de la Mujer ha comenzado a trabajar en la elaboración del III Plan de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres cuya aprobación está prevista para marzo de 1997, una vez debatido con las Comunidades Autónomas, organizaciones no gubernamentales y representaciones sindicales. El plan está en fase de elaboración, pero puedo reiterar aquí los siete objetivos prioritarios en los que se apoya el mismo.

Primero. Mejorar el acceso de las mujeres al empleo y eliminar la segregación de los empleos según el sexo. Éste es el objetivo fundamental del Gobierno en materia de igualdad hombre y mujer. Para ello, se han emprendido ya acciones positivas tendentes a conseguir este fin, como la realización de programas para ampliar las opciones profesionales para las mujeres jóvenes y las adultas. Dentro de estos programas, se encuentra —como saben— el denominado «Nova», cuyo objetivo es la incorporación de las participantes al mercado. Se trata de realizar acciones formativas destinadas a mujeres que constituyen importantes bolsas de desempleo y que con una especialización apropiada podrían incorporarse a nuevas ocupaciones.

Segundo. Elaborar programas para mejorar la situación económica y social de las mujeres con necesidades especiales, por ejemplo, las emigrantes, las residentes en zonas rurales, las que han sido objeto de actos violentos y las que están al frente de los hogares.

Tercero. Aplicar y desarrollar la legislación igualitaria, tanto nacional como comunitaria, para conseguir el respeto de los derechos legales de las mujeres.

Cuarto. La plataforma de acción de la IV Conferencia Mundial de la Mujer consideró como prioridad el establecimiento de medidas estratégicas para eliminar la situación de clara discriminación de la mujer en temas tales como pobreza, educación, salud, violencia, conflictos armados, economía, poder y toma de decisiones, derechos humanos, medios de comunicación, medio ambiente y derechos humanos de los niños. En esta línea se va a incrementar la elaboración de estadísticas e indicadores que permitan evaluar la situación real mediante la creación de un observatorio integral de los problemas de las mujeres. En particular y por lo que se refiere a la cuestión medioambiental, por ejemplo, ya se han iniciado los primeros contactos con el Ministerio de Medio Ambiente para establecer mecanismos que faciliten y potencien el acceso de las mujeres a la información y educación medioambiental.

Quinto. Desarrollar medidas para que la enseñanza y formación que se imparte esté exenta de cualquier distorsión en función del sexo, que también será uno de los elementos a contemplar y a desarrollar en este Plan de Igualdad de Oportunidades.

Sexto. Incrementar las medidas preventivas de enfermedades que afectan especialmente al colectivo femenino y a enfermedades relativas a la salud sexual y reproductiva.

Séptimo. Para integrar las políticas de igualdad en el ámbito internacional, está previsto reforzar, como dijo también en otra comparecencia anterior en el Congreso de los Diputados el señor Ministro de Trabajo, la línea de cooperación mujeres y desarrollo con los países de Latinoamérica y el Magreb, ampliar el apoyo e intercambio con oficinas gubernamentales de la mujer, organizaciones de mujeres, organizaciones internacionales, intergubernamentales y redes internacionales y aplicar la resolución de la Unión Europea sobre la incorporación de la perspectiva de género en las políticas y programas de cooperación al desarrollo. Básicamente, señorías, esto ya ha sido expuesto en esta Comisión e integrará las grandes líneas de la política que va a desarrollar el Gobierno en esta Legislatura.

Señorías, éste es el resumen de los hechos y éstas son las intenciones del Gobierno, de un Gobierno comprometido con el compromiso constitucional y con el propósito de eliminar cualquier circunstancia que impida su cumplimiento. El Gobierno, señorías, somos todos sus miembros y, por supuesto, quien les habla. Y ésta también es, por lo tanto, mi voluntad explícita y mi intención inequívoca. Nadie más que uno mismo es dueño de explicar su propia voluntad o sus propias intenciones. Repito, de su voluntad o de sus intenciones nadie responde más que uno mismo. A partir de aquí, en el Parlamento respondemos de nuestras palabras o de nuestros actos. Ninguna de mis palabras pronunciadas en el Pleno del Congreso del pasado día 18 de diciembre encierra voluntad alguna o intención alguna de faltar al respeto a nadie. Y esta apelación al respeto hacia todos está explícitamente recogida en mi intervención. Pero si una de mis palabras o una de mis frases resultara equívoca, estoy dispuesto, con mucho gusto, a aclararla para evitar cualquier confusión. **(Rumores.)** Y si resultara —lo he dicho en otras ocasiones y lo reitero en este caso en sede parlamentaria— ofensiva, estoy dispuesto a retirarla automáticamente. **(Varias señoras Senadoras y Diputadas: ¡Muy bien!)** Si aquélla fue mi voluntad o mi intención añado que las palabras de esta tarde reflejan también mi actitud, porque a mi actitud no había hecho referencia en mi intervención. Repito, respondo de mi voluntad y de mi intención por detrás de las palabras que pronuncié el día 18 de diciembre y en estos momentos añado que estas palabras que pronuncio ante esta Comisión representan y reflejan también mi actitud. Confío, señorías, que con ello pueda quedar zanjado el motivo que hoy provoca mi comparecencia en esta Comisión.

Muchas gracias. **(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Vicepresidente Primero del Gobierno.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Alberdi Alonso.

La señora **ALBERDI ALONSO**: Muchas gracias, señora Presidenta.

La comparecencia que hemos pedido hoy los Grupos Parlamentarios de Izquierda Unida, Grupo Parlamentario Mixto y Grupo Parlamentario Socialista en relación con la

actitud y las manifestaciones del Vicepresidente del Gobierno el pasado 18, en el Congreso, tiene mucho que ver con la defensa de los derechos de las mujeres, con la defensa de los valores que son la base de la convivencia y de la democracia y con la defensa de los derechos humanos que también tenemos las mujeres.

El señor Vicepresidente, contestando también a una parte que consta en la solicitud de comparecencia sobre cuál era la posición del Gobierno en relación con la defensa del principio de igualdad, artículo 14 de la Constitución, nos ha reproducido lo que en su momento el titular de Trabajo y Asuntos Sociales nos dijo y, efectivamente, en aquel momento felicitamos al Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales y le dimos nuestros votos de cooperación y colaboración —muy bien lo recordará la Presidenta— en esa línea de trabajo por la lucha de la igualdad de los derechos entre hombres y mujeres, porque es un camino que vamos recorriendo, es algo que tenemos que construir todos los demócratas, entre todos. Efectivamente, hizo una enumeración de la línea de trabajo que se iba a seguir, siguiendo las indicaciones de Pekín, siguiendo el IV Plan de Igualdad de Oportunidades Comunitario entre hombres y mujeres de la Unión Europea —aprobado bajo la Presidencia española en septiembre de 1995—, y también la necesaria coordinación interministerial, a nivel de Gabinete, y la necesaria coordinación entre Administraciones, a nivel local, central y autonómico, así como el trabajo que habían de realizar las ONGs, el movimiento asociativo y el Instituto de la Mujer.

Naturalmente que, con aquellas manifestaciones, no casan ni las declaraciones del Portavoz del Gobierno con motivo del aniversario de la Constitución, ni las declaraciones, en cuanto a contenido y en cuanto a actitudes, del Vicepresidente al contestar a la pregunta de esta Diputada. Digo que no casan porque pensábamos que había un consenso básico. Creíamos, sinceramente lo digo —lo creíamos todos—, que había un consenso en los temas de igualdad de oportunidades, tanto por cómo se ha manifestado el titular de esta responsabilidad como por las medidas positivas, que siempre hemos celebrado, con respecto a la participación de mujeres en cargos de responsabilidad. Y hemos visto cómo el Gobierno del Partido Popular nombraba una serie de mujeres para cargos de responsabilidad y, también en su momento, con el tema autonómico y municipal, hubo una serie de candidatas para grandes capitales de provincia.

Todo esto es positivo y todo eso forma parte de un camino en el que trabajamos todos. Pero, como digo, no casa una actitud, un trabajo, un recorrido, un desarrollo en una línea, con lo que fueron las manifestaciones, tanto del Portavoz como del Vicepresidente. Y quiero recordarlas porque parece que, al contestar el otro día el Vicepresidente en el Congreso de los Diputados y dar por bueno y asumir que con sus palabras el Portavoz no había cometido ninguna dejación, humillación ni atropello, se dan por buenas. Para el Portavoz, señor Rodríguez, hay, según esa metáfora —las metáforas también son sexistas, porque late el inconsciente y los siglos de educación— dos tipos de personas, dos tipos de ciudadanos: los ciudadanos, los que vo-

tan, los hombres, los que tienen esos derechos, y las mujeres, que se ponen de largo. Yo ya aludí al formular mi pregunta a que había un contenido sexista implícito, porque era atribuir un papel determinado que, además, ha sido histórico en las mujeres, correspondientes a ese papel decorativo complementario, y un papel distinto a los hombres como ciudadanos, votando en los papeles de responsabilidad. Y, luego, el Vicepresidente aludió a que, en realidad, era una metáfora, como si esa metáfora no hubiera hecho daño a nadie. Las metáforas son una forma de asociar unas ideas con otras y, a través de esa forma y ese mecanismo del habla, se cometen, a diario, actitudes, manifestaciones sexistas y discriminaciones. Y él mismo, al manifestarse de esa forma, diciendo que había una exaltación de la figura de la mujer como síntesis de virtudes, que tenía 25 siglos de existencia, venía a decirnos que no iba a ser él quién para cambiarlo; ahora nos ha dicho que si hay algún equívoco en sus manifestaciones, que lo retira. En ese sentido se lo agradezco, pero al aludir en su propia metáfora a que salíamos todas en ese magnífico frontispicio —al que veíamos todos, donde había dos mujeres que representaban a la Constitución y a España, y dentro también había cuatro cariátides que representaban las ciencias—, igual el señor Vicepresidente no se ha dado cuenta de que, a través de esa metáfora y ese símil, nos estaba quitando también —simbólicamente hablando— nuestra condición de Diputadas, de Parlamentarias que están ejerciendo el control al Gobierno. Nos lanzó usted del escaño al frontispicio. **(Aplausos.—El señor Vicepresidente Primero del Gobierno y Ministro de la Presidencia hace signos negativos.)** Sí, señor Vicepresidente, al menos así lo entendimos: nos lanzó usted del escaño al frontispicio. Y no creo que exista en la historia del Congreso de los Diputados, señor Vicepresidente, señorías, un caso en el que un Diputado varón se haya visto ante la circunstancia de hacer una pregunta del tipo que sea y verse comparado con las figuras estáticas que representan alegóricamente también el papel tradicional —también hay hombres en ese frontispicio—. Creo, y me remito a los anales del Congreso, que no habrá ni un solo caso y, sin embargo, ha tenido que ser una mujer Diputada, y con ello nos hemos sentido ofendidas todas las Diputadas y también los Diputados de los Grupos progresistas, porque ha habido una privación, simbólica, de ese derecho.

¿Qué quiero decir con esto? Ha habido en un tiempo muy corto dos manifestaciones que no se corresponden, desde luego, con lo que aquí nos dijo —muy bien dicho— el titular de Trabajo y Asuntos Sociales. Ni que el portavoz nos quite, simbólicamente, el derecho al voto, por el que las mujeres hemos luchado durante siglos —es una lucha política la que hemos llevado las mujeres en este terreno— ni que el Vicepresidente, al contestar, nos quite también, simbólicamente, ese derecho a ser elegidas, que también hemos obtenido, señor Vicepresidente, con mucha lucha.

Dice que usted sólo interpreta sus palabras, que usted sólo responde de sus palabras, que usted sabe el contenido y la intención que le ha dado a esas palabras. Yo le diré que es casi del catón de la interpretación psicológica el que muchas veces, a través de las manifestaciones, queda lo

que está latente, que yo comprendo que es la educación de siglos —y él se refería a los 25 siglos de este tema, puede que sean 10 ó 15—; usted aludió a que eso está muy arraigado en el ser humano. Efectivamente, tiene usted razón, son siglos de discriminación, y las mujeres hemos salido de esos siglos de discriminación gracias al coraje, la perseverancia y la tenacidad de muchas mujeres, que hemos soportado las burlas —usted en eso nos remitió al pasado— y el tomarse a mofa este asunto cuando es uno de los más serios y que más transformación han generado en la humanidad.

En ese sentido, le quiero decir que todos tenemos derecho a interpretar sus palabras y como Diputadas, ya que estamos representando aquí no sólo a nosotras mismas, sino también a muchas mujeres y a muchos hombres progresistas, tenemos la obligación de interpretarlas. Y esa interpretación es muy sencilla: ha habido una metáfora, un símil, una asociación de ideas —como usted quiera llamarlo— con la que usted nos ha remitido al pasado, siquiera sea para explicar otra remisión al pasado del Portavoz. Usted dice que, si es equívoca la palabra, la aclara y que, si es ofensiva, la retira. Yo se lo agradezco, porque creo que se trata de eso: ha sido ofensiva. Para las Diputadas de nuestro Grupo y para las Diputadas de los Grupos que hemos firmado la solicitud de amparo al Presidente de la Cámara y esta comparecencia, han sido unas palabras ofensivas y, además, también su talante porque, como digo, nos ha remitido a esas épocas en que se consideraba una cosa de broma, como diciendo: ya están las mujeres con sus reivindicaciones.

En este punto quiero decirle que quizás a mí y a muchos de nosotros lo que más nos ha escandalizado es que se considerara que el tema no era importante. El tema es muy importante, es quizá uno de los temas más importantes. La educación en valores, lo que es el cambio social en valores, lo que es el que las personas tengan un respeto y un reconocimiento por la función que puedan realizar en la sociedad, más allá de la pertenencia a un sexo o a otro, el que no haya estereotipos, el que no haya condicionamientos por la forma en que se nace, el que no haya actitudes racistas, o sexistas en este caso, eso lo entendemos todos muy bien.

¿Verdad, señor Vicepresidente, que tal vez usted sí que sabe lo que es una actitud racista o lo que es una actitud de atentando a los derechos lingüísticos o de tradiciones de una zona? Vamos a imaginar que el Portavoz hubiera hecho algún comentario discriminatorio para un grupo lingüístico, por ejemplo, para el euskera o para el catalán. Y vamos a suponer que usted, a la hora de responder, primero hubiera hecho una mofa y luego hubiera contestado remitiendo al frontispicio o a los 25 siglos que llevan las lenguas con dificultades. Se hubiera armado un problema político gordo. Pues de la misma categoría y del mismo nivel, no digo de más, digo del mismo nivel, es la lucha contra el sexismo. Además, yo aludía a la educación en valores. Precisamente el 1 de enero de 1995 comenzó el decenio de las Naciones Unidas para la educación en derechos humanos —porque los valores son derechos humanos—, para considerar una prioridad el valor de la igualdad de oportunidades. Desde esa perspectiva, se considera como un valor ne-

cesario para la convivencia, para la equidad y para la educación en una sociedad democrática el que no haya discriminaciones por razón de sexo, es una cuestión previa e indispensable para que las mujeres podamos ejercer de pleno derecho nuestra ciudadanía.

Le diré algo, usted se ha remitido a veinticinco siglos de discriminación; es verdad, serán veinte o veinticinco la historia misma de la humanidad. Hay que decir que en 1993 se declaró por primera vez, en el Congreso de Viena de Derechos Humanos, que las mujeres también teníamos derechos humanos, y que éstos son derechos humanos también en la no discriminación por razón de sexo. En esa conferencia de junio de 1993 se instó a todos los Gobiernos, y entre ellos, naturalmente, al español, que firmó la plataforma, a que no sólo no violen las cuestiones que discriminan a las mujeres y no atenten a ese derecho fundamental que las mujeres también tenemos, sino que, además, trabajen activamente en su promoción y en su protección. Difícilmente se puede decir que la actuación en ese sentido, tanto del Portavoz, como de usted, al hacer esas asociaciones libres, haya ido en esa dirección de protección. No así sus palabras de hoy, que sí que van, a mi juicio, en una dirección correcta.

La discriminación de la mujer no es políticamente neutra, y todavía tiene profundos componentes ideológicos. Como le decía antes, muchos creíamos de verdad que había unos puntos de unidad en la igualdad de oportunidades. Los valores de la democracia, entre ellos la igualdad, la justicia, la solidaridad —pero el principio de igualdad es el eje fundamental—, hay que vivíroslos, hay que incorporarlos, hay que hacerlos hábito. Tanto sus manifestaciones como las del Portavoz nos remiten a la derecha más rancia de este país, que, sinceramente, creíamos periclitada, señor Vicepresidente, además han pulverizado la imagen de centro que ustedes querían dar. **(Algunos señores y señoras Senadoras: ¡Muy bien!—Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)**

Yo traía algo para ayudar, en plan pedagógico. Usted decía en recientes declaraciones, hace una semana, que no sabe lo que es el lenguaje sexista. Creo que es importante saber lo que es para no utilizarlo, porque, además, cada vez que le acusan de lenguaje sexista, dice usted: permítame que no me lo tome en serio. No sé lo que es el lenguaje sexista. Aquí tengo un libro de pequeño formato para principiantes, para los que están empezando, que se titula «Propuestas para evitar el sexismo en el lenguaje». Lo pongo a su disposición, señor Vicepresidente. Además, tiene una magnífica bibliografía al final, en la que se alude a documentos de trabajo de la Unión Europea y de otros países europeos, donde se habla del lenguaje sexista en la educación, en el día a día, en la vida cotidiana, y en las metáforas, porque también se da muchas veces en las asociaciones y en las formas de actuar, desgraciadamente, en parte por la educación —y de ahí la importancia de la educación en valores—, porque ha habido una educación sexista. Nosotros mismos, hombres y mujeres, tenemos que poner de nuestra parte la voluntad para poder erradicar esas discriminaciones en las que muchas veces se ha sido educado. Es más chocante todavía que a personas que pertenecen a

generaciones más jóvenes, como el Portavoz, se les escapan manifestaciones de esas características.

La forma en que se usa el lenguaje no es neutral. Muy al contrario, el lenguaje se va delatando en cada tramo que recorre. Por eso, aludo a la importancia de los valores, a la educación en valores, a la igualdad que se construye día a día, a los hábitos, a las actitudes, a la lucha contra los prejuicios y, sobre todo, a la Constitución, a la que usted se ha referido al empezar, a la que también el señor Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales se refirió, y en donde queda claramente establecida la no discriminación por razón de sexo.

Voy a referirme muy brevemente, con la aquiescencia de la señora Presidenta, al recorrido que ha realizado España, muy corto en el tiempo, pero muy intenso y fructífero, en el tema de las mujeres. Desde la Convención de la eliminación de todas las formas de discriminación, que España firma y suscribe en 1983, y que da lugar a la creación del Instituto de la Mujer, hasta la Plataforma de Pekín, hay todo un trabajo relativo a la igualdad de oportunidades, que no puede ni debe quebrarse, y por el que todos tenemos que seguir trabajando.

El artículo 5 de la Convención —que yo le citaba el otro día—, señor Vicepresidente, que alude justamente a lo que ha pasado, dice: modificar los patrones socio-culturales de conducta de hombres y mujeres para alcanzar la eliminación de los prejuicios y las prácticas consuetudinarias —¡qué mayor práctica consuetudinaria que a las que se han venido refiriendo!— basadas en la idea de inferioridad o superioridad y en funciones estereotipadas según hombres o mujeres. Todo eso es lo que hay que ir erradicando.

Esos prejuicios culturales, señor Vicepresidente, y esos papeles estereotipados generan los malos tratos, las violencias, los atropellos a las mujeres. De ahí la importancia de los valores, del respeto a la igualdad, del respeto a las personas y del respeto a las mujeres como sujetos humanos fundamentales.

Europa nos obliga, formamos parte de la Unión Europea. Cuando en ese «íter» que comento, se incorpora España a la Unión Europea en 1986, incorpora todo el acervo europeo y, por tanto, todas las directivas, recomendaciones, resoluciones que hay en torno al tema de la mujer. La última de ellas, que se refiere precisamente al tema que nos ocupa, se hizo en septiembre de 1995, en semestre de Presidencia española de la Unión Europea. Ahí queda claramente establecida la lucha que hay que llevar desde los Estados miembros para favorecer el cambio de mentalidad, para promover una imagen diversificada y realista, para conceder especial importancia a los valores que guardan relación con la igualdad entre hombres y mujeres en la educación y en la formación.

No voy a referirme a los planes de igualdad, porque me indica la Presidenta que debo ir terminando. El Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales dijo que iba a salir el tercer plan de igualdad en marzo de 1997. Hoy están en vigor —además del central, que lo hemos terminado en diciembre de 1995— el de Euskadi, de 1995-1999, que alude, en todo un apartado de cultura y medios de comunicación, al lenguaje no sexista, y hay ocho medidas sobre el lenguaje

no sexista, señor Vicepresidente, eso hay que conocerlo; y el andaluz, que es de 1995 a 1997, para la eliminación de todos los estereotipos sexistas en el lenguaje, en las actitudes y en los comportamientos. Por ello, yo creo que el tema es de una claridad meridiana.

Voy a terminar refiriéndome a la Declaración de Pekín. España firmó la Plataforma de acción y asumió el compromiso de aplicarla, garantizando que quedara reflejada en todas nuestras políticas y programas la perspectiva de género. Quizás deba explicarle lo que significa la perspectiva de género antes de proseguir. Es muy sencillo y muy corto. Género es la construcción social de los roles asignados a hombres y mujeres históricamente, en esos veinticinco siglos, y las posibilidades y oportunidades que de ello se derivan. Desde luego, de estar en el frontispicio no se ha derivado ninguna posibilidad para las mujeres, ni tampoco de ponernos de largo, eso es evidente. **(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)**

Voy a terminar refiriéndome a que en la Plataforma de Pekín también se alude, en un apartado entero y específico, a la importancia del cambio de imagen, del cambio del lenguaje en relación con las mujeres, y a la necesidad de estimular a hombre y a mujeres, en la igualdad de oportunidades para unos y para otros.

Termino ya, señora Presidenta, con dos palabras en el sentido de decirle que estamos en el camino, es decir, que no se ha terminado, y no hemos llegado, ni con las medidas que haya podido tomar el Partido Popular, ni con las que vaya a tomar el Gobierno, ni con las que hayamos tomado nosotros en los casi catorce años de Gobierno socialista, ni quizás con las que se tomen en los próximos años. Todavía no hay igualdad de oportunidades ni de trato en ningún país del mundo, y es algo que tenemos que construir y en lo que debemos de trabajar entre todos. Un elemento fundamental que hay que cambiar es la mentalidad, los usos, las costumbres, e inculcar los nuevos valores de igualdad a toda la sociedad, empezando, con enorme responsabilidad, por quien gobierna.

Muchas gracias. **(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)**

La señora **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Alberdi Alonso.

Tiene la palabra la diputada, señora Almeida Castro.

La señora **ALMEIDA CASTRO**: Muchas gracias, señora Presidenta.

Señoras y señores Diputados, señoras y señores Senadores que estáis aquí; bienvenido, Vicepresidente del Gobierno, aunque no con mucha suerte en su intervención, quizá porque en la comparecencia también se le iba a exigir una explicación de los planes que tiene el Gobierno, en cuanto a las políticas de igualdad, de cara a dar contenido eficaz no sólo al artículo 14 de la Constitución, sino al artículo 9, que obliga a los Gobiernos y a todas las instituciones a «remover los obstáculos» para que no se den condiciones de desigualdad. Aparte de que en lo que nos ha leído se le notaba poco suelto, porque a esas cosas hay que ir acostumbrándose. **(Risas.)** Lo digo en el sentido de la

explicación que nos ha dado de los programas de la mujer, porque al programa «Now» lo llamaba «Nova»; en fin, esas cosas hay que estudiarlas más, hay que trabajarlas mucho.

Creo que es verdad que en los temas de la mujer muchas veces se pone a uno para lo de la mujer, y lo otro, lo que le cuenta el otro; es decir, que no lo tienen clarísimo. Por eso hay siempre tantos ramalazos que les salen por un lado y por otro, como nos ha pasado en estos días, en los que, la verdad, no han sido afortunadas ni sus palabras ni las de los que les han apoyado ni con las que usted quería apoyar al Portavoz del Gobierno. La verdad es que de una tontería —como dijo el portavoz: «que no me he dado cuenta»— lo que ustedes han demostrado es que no hay una conciencia de políticas de igualdad verdaderamente compartidas. Y quiero que aprovechemos los ramalazos que salen para hacer una profunda reflexión que nos lleve a evitarlos.

Ha dicho usted que no cree que ninguna palabra sea ofensiva. A lo mejor cogemos el diccionario y la palabra «cariátide» no es ofensiva; el «frontispicio» ese, pues tampoco es ofensivo. **(Risas.)** ¿Sabe lo que es ofensivo? Que no nos haya contestado. Que no haya hecho con energía un reproche al Portavoz del Gobierno por lo que ha dicho. Porque ha dicho usted que no confundamos el sentido del humor, que lo tenemos; y no crea que no tenemos que hacer esfuerzos para seguir manteniéndolo con las cosas que oímos. **(Risas.)** Lo tenemos, pero no para exhibirlo en el Parlamento. En el Parlamento, en el trámite en el que estábamos, lo que hacíamos era controlar al Gobierno para que éste nos diera contestación y no que nos dijeran si teníamos sentido del humor, si estábamos «arremetidas», si teníamos 25 siglos de exaltación de la amistad o de las virtudes de la mujer. Porque cada exaltación de virtud era robarnos derechos, y ya estamos hartas de 25 siglos de exaltación y queremos unos añitos de derechos. No queremos estar con las cariátides. A lo mejor nos gusta más estar en la foto que hay en todos los pasillos del Congreso, donde todavía estamos esperando que haya una mujer Presidente del Congreso de los Diputados. Estamos dibujadas en los techos con flores, con túnicas. **(La señora Alberdi Alonso: ¡Muy bien!—Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.—Risas.)** Como dice usted, estamos en el frontispicio, heladas de frío, en las puertas de las Cortes, donde también están los leones. Pero nosotras hemos aspirado durante mucho tiempo a estar dentro, donde no hemos tenido derecho a estar. Y cuando estamos, queremos hacerlo en condiciones de igualdad.

Lo que menos nos ha gustado es que usted no ha entrado en el fondo de la contestación. Se ha salido por la risa. Se ha salido por la filosofía, por los siglos. Pero no ha venido a decir qué le parece que el señor Portavoz del Gobierno, en el 18.º aniversario de la Constitución, diga, porque no se da cuenta y le hemos tenido que llamar la atención para que se la dé, que a los 18 años, si es niña, se pondrá de largo, y si es un ciudadano, se irá a votar. Aunque haya sido un lapsus, es muy significativo. Es un lapsus que dice que las niñas nos vamos a poner de largo, que también se nota que es antiguo porque ya quedan muy poquitas que

se pongan, pero, en fin, se ponen algunas **(Risas.)**, y que los niños se van todos, como ciudadanos hechos y derechos —no ha dicho lo de la «mili» porque la van a quitar **(Risas.)**— a votar el día del 18.º aniversario. Ése es un sentimiento absolutamente discriminatorio. Y cuando se le pregunta a usted si está de acuerdo, como Vicepresidente del Gobierno, contesta que no tiene queja del Portavoz del Gobierno. Eso no es hacer caso a lo que estábamos preguntando. Y encima, cuando se le llama la atención porque su actitud, aunque usted tenga ese sentido del humor —que se lo podría guardar—, es casi de mofa, de risa, como diciendo: aquí estoy, esperando a que me vengan estas mujeres a preguntar por esto, pues usted, en vez de entrar de lleno, nos dice que debemos tener más sentido del humor... y empieza a hablarnos como lo ha hecho.

Aunque usted esté dispuesto a retirar sus palabras, quiero que le conste que a nuestro Grupo, desde la primera palabra a la última, le ha parecido ofensiva esa respuesta por la falta de valor que ha tenido al contestarnos de esa manera a las mujeres por un reproche que se le hacía al Portavoz. Me da igual si es insultante, si es romántica, si a usted le encanta la exaltación de la virtud. **(Una señora Diputada de los escaños de la izquierda: ¡Muy bien!)** A nosotras nos ha ofendido. Y si usted está dispuesto a retirarla, le digo que no por el contenido duro de la palabra, sino por lo que tiene de falta de contenido, que la retire y que diga que no ha sido la mejor contestación. Entre todos y entre todas tenemos que hacer un esfuerzo para no caer en eso. Hoy le ha tocado a usted; o le ha tocado al Portavoz del Gobierno. Pero nosotras ya hemos hecho esto, incluso con el apoyo de muchas de sus compañeras del PP, aunque ahora parece que es más importante apoyar a su Vicepresidente del Gobierno que tener en cuenta historias de mujeres de mucha solidaridad. **(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)** Y lo digo porque cuando el señor Múgica le dijo también a Cristina Alberdi, **(La señora Alberdi Alonso: Es verdad.)** en una fiesta, también sin darse cuenta, que si habían hecho cocina en el Consejo General del Poder Judicial para que fueran las mujeres allí, todas reaccionamos en lo que consideramos un ataque. Y muy contentas todas las compañeras del PP. Y tengo que decir aquí que una de las mayores tristezas de este período ha sido ver cómo algunos periódicos han reproducido como palabras ofensivas para el conjunto de las mujeres las de una de esas Ministras —que nos alegramos que haya puesto el Gobierno del PP— diciendo que «cacareamos las mujeres». Eso lo dice la señora Tocino, cuando debería partir de la solidaridad entre las mujeres. Que esas cosas se digan nos parece gravísimo, porque se están quebrantando principios que las mujeres hemos tenido muy claros. No se trata de tonterías. Algunos dicen: Cómo han sacado de sus casillas estos temas. ¿Nosotras? ¿Nosotras las hemos sacado? ¿Que nos diga la señora Tocino: mira a lo que se dedican, en vez de dedicarse a hacer otras cosas? Nosotras estamos trabajando todo el día en todos los temas. Pero sepan que nunca vamos a dejar de trabajar en estos temas que ofenden la dignidad de las mujeres. No sólo de las que estamos aquí, y la de los hombres que también están aquí, sino la del

conjunto de las mujeres que estamos ganando el derecho a estar en un puesto.

Por eso, por no hacer caso a lo que le estábamos preguntando, su intervención nos ha parecido ofensiva. Pero cuando coja el librito que le va a regalar Cristina Alberdi sobre el lenguaje sexista, no se crea usted que es un hecho insólito y diga: ¡vaya, se me ha escapado! No; lo tenemos previsto, porque esos siglos de exaltación de virtudes le han acostumbrado a saber decir antes virtudes que derechos, y eso tenemos que tenerlo controlado. Y no nosotros, porque quiero recordarle que tenemos aquí el Plan de Acción, hecho por el Grupo Interparlamentario para potenciar la presencia de mujeres en la vida política. Y, por ejemplo, hay un párrafo que se refiere al vocabulario, y hay que revisar todo para asegurar que el vocabulario y las expresiones empleadas no puedan ser interpretadas en el sentido de sugerir una preeminencia de un sexo sobre otro. Eso está aquí, y esa plataforma de Pekín que sirve de base a uno de los apartados y desarrollos del futuro plan de igualdad que nos prometen para marzo, no se crea que es un librito que hemos traído y que no dice nada, sino que está apoyado con grandes esfuerzos y tiene comportamientos concretos, cotidianos, hacia las personas que son elegidas representantes de los ciudadanos, hacia las personas que, como usted, representan a los Gobiernos y que tienen la obligación de dar una integración en la igualdad. Por ejemplo, le leeré un parrafito, que parece que le va dedicado, precisamente sobre las medidas que se deben tener en cuenta para potenciar la presencia de mujeres, parágrafo 194 de la Plataforma, letra b), donde dice: Defender a la mujer —lo que deben hacer las organizaciones políticas, etcétera— en todos los niveles para que pueda influir en las decisiones, procesos y sistemas políticos, económicos y sociales, y esforzarse por conseguir que los representantes elegidos actúen responsablemente en lo que respecta a su compromiso respecto de la problemática de género. Y éstos son consejos, compromisos que se tienen que hacer en la vida cotidiana.

Yo no sé si usted se ha vuelto a leer la contestación que le dio a la señora Alberdi. No vienen reflejadas la cara ni la risa en el «Diario de Sesiones», pero viene reflejado el contenido. Y yo no me lo imagino a usted hablándole a cualquier otro de sus compañeros de Grupo diciéndoles que se suban al frontispicio de no sé dónde, a las cariatídes de no sé qué, ni que se salga usted por peteneras. Es verdad que en ésta, lo único que ha hecho es salirse por peteneras y llevarnos a un sitio del que las mujeres, afortunadamente, ya nos habíamos bajado.

También quiero decir a las mujeres del PP que han tenido una actitud sobre este asunto —algunas de ellas, no voy a generalizar— que, a mi modo de ver, es absolutamente tendenciosa e insolidaria con el conjunto de las mujeres. Quiero recordarles que, en la plataforma de Pekín —muchas de ellas estuvieron allí—, existe un párrafo que dice: A las mujeres, fomentar y reforzar la solidaridad entre las mujeres mediante la información, la educación y las actividades de sensibilización. No creo que la suya haya sido una actitud de solidaridad, sino de complicidad con algo que no beneficia al conjunto de las mujeres.

Sé que podrá más la política de partido, que dirán que es una manipulación del gobierno en el exilio del otro gobierno. **(Risas.)** Lo que sí le digo es que, en este caso, es una insolidaridad de mujeres, es una ofensa de mujeres y que, amparando estas actitudes, no sólo por lo que tienen de amparo, sino por la expresión gráfica que han hecho —entre otras, la Ministra Tocino—, también nos han ofendido al conjunto de las mujeres. Quiero que conste así —y le digo expresamente al señor Vicepresidente del Gobierno que no vamos a ir a la Academia de la Lengua y de la Historia para saber si es ofensivo—, que nos parece que toda su intervención, desde el principio hasta el final, no ha dado contestación a lo que todas hemos tenido y tomado como una ofensa a la dignidad de las mujeres, que fueron las palabras del portavoz, que, saliéndose por donde se ha salido, lo único que ha hecho es ofender más la dignidad de las mujeres. Por eso le pido que las retire, y quizás así podamos empezar a hablar de otra forma.

Muchas gracias. **(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)**

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Almeida Castro.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra la Senadora De Boneta i Piedra.

La señora **DE BONETA I PIEDRA**: Gracias, señora Presidenta.

Le reitero, como le he dicho al principio, que esta comparecencia fue solicitada también por el Grupo Parlamentario Mixto del Congreso, representado por mi compañera y Diputada de Eusko Alkartasuna, Begoña Lasagabaster.

A la vez, quiero decirle que intervengo en este momento como representante de ambos grupos Mixtos en esta Comisión, Congreso y Senado, toda vez que este Grupo no tiene más que un representante —una representante en este caso— en esta Comisión.

Señora Presidenta, señor Vicepresidente del Gobierno, la lucha por la igualdad de oportunidades tiene por detrás un largo camino para las mujeres, pero, en general, toda lucha por la igualdad de oportunidades no es otra cosa que la lucha por la democracia. Porque la democracia quiere decir precisamente eso: igualdad de oportunidades, toda vez que otros regímenes como el gobierno de notables, la aristocracia o la teocracia, están representando precisamente eso por lo que se ha luchado durante tantos siglos y a lo cual no ha sido ajena la lucha de las mujeres.

Por esa razón, señorías, algunas palabras que se van diciendo de una forma absolutamente frívola, en este caso por el señor portavoz del Gobierno, o en la respuesta del señor Vicepresidente del Gobierno a la Diputada Alberdi, en el Congreso, reflejan esa falta de sensibilidad, democrática, diría yo, puesto que en esa lucha por la igualdad de oportunidades está la lucha de fondo y de forma que han mantenido las mujeres y deben seguir manteniendo en tanto en cuanto se produzcan versiones o palabras como las que tuvimos ocasión de escuchar.

El señor Vicepresidente ha manifestado —y yo me alegra de ello— que su intención no era en absoluto ofensiva.

Quiero reiterar aquí, aunque ya se ha dicho, que ha añadido que si eran equívocas, las aclaraba, y si eran ofensivas, las retiraba.

Creo, señor Vicepresidente, que esta falta de voluntad de ofender, esta falta de voluntad que ha reiterado aquí y de la que —insisto— me alegro, revela también esa falta de sensibilidad y esa frivolidad a la que he hecho alusión, puesto que se han utilizado unas palabras que van más allá, y que no voy a reiterar aquí, de lo que representa un mero chiste que parece que fue lo que quiso hacer el señor Vicepresidente o el propio Ministro portavoz, o —quizás se ajusten más al propio sentido de las palabras con las que contestaba en aquel momento a la Diputada, señora Alberdi— lo que podría llamar una galantería al hacer referencia a determinadas virtudes.

Señoría, ni los Diputados ni las Diputadas, ni los Senadores, ni las Senadoras, estamos aquí por unas virtudes sociales, personales, humanas que podremos tener o no, pero que, en cualquier caso, quedan reservadas, tanto para los Diputados como las Diputadas, como para las Senadoras y los Senadores, para la esfera privada. Estamos aquí en función de una representación que nos obliga a defender, no sólo esos derechos que creemos que tenemos a la igualdad en función de la representación política que ostentamos en este momento en el Congreso y en el Senado, sino, precisamente, en función de nuestros representados y de nuestras representadas. Y quiero hacer hincapié en que estamos en representación tanto de representados como de representadas, porque me consta que hay muchos hombres que se han sentido ofendidos ante estas palabras por lo que, como poco, suponen de falta de sensibilidad, que, si no son intencionadas, revelan —insisto— ese subconsciente que va más allá de lo que en ese momento están queriendo significar las palabras del señor Vicepresidente del Gobierno.

Por esta razón yo creo, señor Vicepresidente, y lo creo también así mi Grupo, que estas palabras han sido ofensivas. Y ante unas palabras ofensivas, que en algún momento se plantean para salir del paso, de una situación creada por las palabras del señor portavoz del Gobierno, lejos de recoger velas y decir que verdaderamente el señor portavoz del Gobierno había sido desafortunado y no quería decir lo que había dicho, retirar esas palabras y acabar con el asunto, las mantiene y se sale —como creo que ya se ha dicho antes aquí— por peteneras, intentando dar una versión amable o una versión —diría yo— festiva y dominguera de algo que, para todos y todas, es muy serio.

Señoría, no me cabe la menor duda de que de la política de este Gobierno, al menos a través de lo que el señor Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales ha planteado aquí y ha reiterado hoy el señor Vicepresidente del Gobierno, no puede deducirse que piensa lo que parece que piensa a través de las últimas palabras que hemos oído, sino que hay que mirar cuáles son sus planteamientos políticos en la exposición de sus programas. Quiero creer que la mejor salida —y deseo pedírselo al señor Vicepresidente, puesto que es la mejor salida para él— es retirar esas palabras y pedir excusas. Si hubiese sido así esto se habría acabado y no habría pasado de una desafortunada anécdota o un mo-

mento quizá poco afortunado en las palabras del señor Secretario de Estado y el señor Vicepresidente del Gobierno. Por lo tanto, señoría, solicito la retirada de estas palabras.

Quiero añadir también que no podemos terminar en este momento de esta forma, porque, de alguna manera, se ha querido volver a plantear una contestación mucho más seria que la anterior, pero sin querer decir claramente que esto ha sido una metedura de pata. Lo ha sido y, además, es preocupante que en muchos medios de comunicación no se le haya dado la importancia —me parece que esto también se ha dicho y no lo voy a reiterar— que en realidad tiene. Es preocupante que esta mañana, en todos los periódicos —a mí me ha llamado mucho la atención—, no sé si intencionadamente filtrada, saliera una respuesta de los ciudadanos sobre la conexión de Diputados y Diputadas, Senadores y Senadoras con los problemas de la calle. Parecía que los ciudadanos y las ciudadanas decían de forma mayoritaria que los Diputados y las Diputadas, los Senadores y las Senadoras, no conectábamos con la calle. A mí me ha parecido al menos chocante que se plantee hoy ese tema, puesto que también en días anteriores se ha dicho que no se debe dar tanta importancia a una cuestión que no preocupa a los ciudadanos y ciudadanas, que no es una cuestión importante. Yo creo que es importante, y quiero terminar como he empezado: es importante porque por detrás de esto está el profundo sentido de la democracia, de la igualdad de oportunidades, de la igualdad absoluta y de la no discriminación por razones de sexo, raza, religión o ideas políticas.

Por esta razón, señor Vicepresidente, y como estoy segura también de que muchos Diputados y Diputadas, Senadores y Senadoras de su Grupo, aunque se han visto forzados a mantener su apoyo a sus palabras o al Gobierno, se han sentido también al menos defraudados y defraudadas por sus palabras, creo que bastará con que usted retire sus palabras y pida disculpas y no vaya más allá en sus explicaciones.

Muchas gracias, señora Presidenta, señor Vicepresidente del Gobierno. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, Senadora De Boneta y Piedra.

Correspondería el turno de palabra al Grupo de Coalición Canaria. De no haber nadie, tiene la palabra la señora Aguirre Uribe, en nombre del PNV.

La señora **AGUIRRE URIBE:** Muchas gracias, señora Presidenta.

En primer lugar, y en nombre de mi Grupo, quiero agradecer la comparecencia del señor Vicepresidente del Gobierno y el compromiso de su Gobierno sobre las políticas de igualdad y, al mismo tiempo, su actitud ante esta Comisión,

Personalmente, siento que se haya derivado a este foro esta comparecencia; ya sé que así se solicitó, pero hubiese preferido este debate en el Pleno, donde se produjeron, el día 18 de diciembre, unos acontecimientos no demasiado afortunados. Y digo que hubiera preferido el debate en el Pleno porque es un asunto que afecta a todos los ciudada-

nos, y la Cámara representa a todos los ciudadanos del Estado español.

Quiero aprovechar esta brevísima intervención para indicar que me causa indignación, como han expresado las compañeras que han utilizado el turno antes que yo, el derrotero que ha tomado esta cuestión, sobre todo en algunos medios de comunicación, en los que se ha «banalizado» totalmente. Y quiero incidir en ello porque creo que, desgraciadamente, se han sumado algunas desafortunadas aportaciones de una señora Ministra que, desde mi punto de vista, desde luego, son inconcebibles. Y utilizo esa expresión como algo suave precisamente por respeto a la Cámara.

Por otra parte, también quiero indicar, con todo respeto, señor Vicepresidente, que su actitud en el Pleno del día 18 fue ofensivo para la Cámara, y no se lo digo solamente como mujer, sino también como representante de una parte de los ciudadanos del Estado.

Mire usted, señor Vicepresidente, por muy poca importancia que dé usted a una pregunta de un miembro de la Cámara, está obligado a responder con consideración y respeto, porque una de las tareas (**Fuertes aplausos.**), y muy importante, del Parlamento es, precisamente, ejercer el control del Gobierno.

Y finalizo esta brevísima intervención porque el Grupo Vasco ya demostró el rechazo a su actitud abandonando la Cámara precisamente ese miércoles 18 de diciembre. No quiero extenderme más; solamente deseo indicarles que actitudes como la suya en ese Pleno flaco favor hacen a la democracia y al respeto de los derechos de todas y todos.

Muchas gracias. (**Aplausos.**)

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, Diputada Aguirre Uribe.

Tiene la palabra, por el Grupo de Convergència i Unió, la señora Solsona i Piñol.

Gracias.

La señora **SOLSONA I PIÑOL**: Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Vicepresidente del Gobierno, señorías, ante todo, debemos lamentar que a las puertas del siglo XXI se produzcan todavía incidentes como los que se han producido estos días y que hoy estamos debatiendo en esta Comisión que no en vano es una Comisión para los Derechos de la Mujer, aunque nuestro Grupo Parlamentario considera que es en el mismo Congreso de los Diputados donde el señor Vicepresidente debía comparecer para dar explicaciones, puesto que fue allí, precisamente, y ante toda la Cámara, donde tuvieron lugar sus desafortunadas palabras a un miembro de dicha Cámara y su aún menos afortunada actitud.

Señorías, lo que ha originado esta polémica es, en nuestra opinión, la falta de sensibilidad que todavía demasiado a menudo se deja entrever respecto a la igualdad de oportunidades para las mujeres. Una falta de sensibilidad que, por desgracia, no es exclusiva de determinadas personas o grupos sociales, sino que se pone de manifiesto en los actos cotidianos de amplias capas de la sociedad. Una falta

de sensibilidad que, en principio, no se asienta en el discurso teórico, puesto que en el marco de las teorías la igualdad de oportunidades para las mujeres está extensamente aceptada, sino que se manifiesta, como decía, en las actitudes cotidianas, en los actos reflejos, si se me permite la expresión, entendiéndolo aquí por reflejos aquellos que son fruto de un aprendizaje cultural basado en estereotipos de género; un aprendizaje en el que todos y todas hemos estado inmersos, generación tras generación. Durante décadas, las mujeres han tenido que trabajar duramente para modificar estos estereotipos y para conseguir sus derechos. De la primera hasta la última década de este siglo XX, generación tras generación de mujeres han ido haciendo un largo, y a veces lento, camino que conduce a la igualdad de oportunidades entre las mujeres y los hombres y en el que todos y cada uno de los pasos dados han sido vitales e imprescindibles. En los primeros años de este siglo, las sufragistas reclamaban el derecho de voto, un derecho que hoy nos parece de justicia social y hasta de sentido común pero que, sin embargo, en aquella época no era algo aceptado ni comprendido, por lo cual se vieron en la obligación de llevar a cabo amplias campañas de sensibilización social, incluso utilizando a veces medios drásticos.

Hoy, en los últimos años del siglo XX, se reclama la democracia paritaria, un objetivo que, en cuanto a teoría, es ampliamente aceptado. Sin embargo, para conseguir este objetivo es necesario de nuevo sensibilizar a la sociedad modificando estereotipos de género y actitudes para conseguir que los valores de igualdad arraiguen en la sociedad y sean asumidos plenamente.

Y, señorías, las personas, hombres y mujeres, que tienen responsabilidades públicas han de colaborar y propiciar que las teorías se conviertan en prácticas. Existen políticas, planes de igualdad y acciones positivas para la igualdad, pero todas estas acciones no tendrán un verdadero impacto social si no se ven acompañadas de una actitud positiva personal de todas y cada una de las personas que tienen la responsabilidad política de aplicarlas.

El lenguaje, señor Vicepresidente, no es un elemento neutro, porque, entre otras muchas cosas, transmite valores. Si el objetivo, que no dudo que es común para todos los grupos políticos de estas Cámaras, es conseguir la igualdad, los valores que se transmiten con el lenguaje han de ser también valores igualitarios.

Nada más y muchas gracias. (**Fuertes aplausos.**)

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, Diputada Solsona i Piñol.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la Diputada Sainz García. (**Una señora Diputada: ¡Qué pa-peleta tiene!**)

La señora **SAINZ GARCÍA**: Muchas gracias, señora Presidenta, señor Vicepresidente, señorías.

Quiero, en primer lugar, agradecer, en nombre propio y del Grupo Parlamentario Popular, la comparecencia del Vicepresidente en la Comisión Mixta y su intervención, que ha sido clara y respetuosa y que, por supuesto, compartimos plenamente. No obstante, consideramos de gran

interés hacer una serie de consideraciones y fijar la posición de nuestro Grupo.

Quiero, por otro lado, manifestar, señor Vicepresidente, que el Grupo Parlamentario Popular está convencido de que sus señorías saben perfectamente que en su intervención no ha habido una sola palabra que se pueda objetar. **(Protestas y rumores.)**, que su contenido ha sido correcto y que resulta, por tanto, injustificado todo lo que han dicho y que se trata claramente de un montaje político. **(Protestas y rumores.)**

Señor Vicepresidente, ha habido incluso algunas intervenciones esta tarde que se han basado en algo que consideramos claramente peligroso, insólito e inadecuado, porque se ha hablado nada menos que de la interpretación del subconsciente. Si eso se acepta, se podría entender entonces la interpretación sesgada que se ha hecho de la intervención del señor Vicepresidente. **(Fuertes rumores.)** Pero, señoría, ni los psicólogos más expertos interpretan el subconsciente. ¿Por qué? Porque, mal que les pese a algunas de sus señorías —y tal vez se haya puesto el dedo en la llaga—, las interpretaciones de este tipo pueden ser siempre muy peligrosas y puede existir una proyección propia incluso en la interpretación. **(Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.)**

Se ha hablado también aquí de un talante e incluso de un tono no convenientes. Naturalmente, como no hay razón objetiva alguna para hablar del talante que lo avale, lo único que se está haciendo es emitir un juicio de intenciones que no se puede admitir salvo que se quiera claramente manipular y sacar todo de quicio.

¿Qué es lo que ha sucedido? Pues, señor Vicepresidente, que en un primer momento se ha querido hablar de palabras que todos conocemos puesto que han sido claramente transcritas, pero como eran palabras que no podían ser atacables, en ocasiones se ha empezado a hablar de talentos, de interpretaciones del subconsciente **(Fuertes rumores.)**, cosa que a nuestro Grupo le parece desmesurado y sacado de quicio. Además, a nuestro Grupo le parece exagerado que se quiera montar un gran revuelo por un supuesto talante —como se ha dicho muchas veces a lo largo de esta tarde—. Incluso alguna de sus señorías también ha hablado de la sonrisa, de la risa. Pues bien, la sonrisa nos parece un gesto de encaje benévolo ante el cúmulo de descalificaciones y ofensivas **(Fuertes rumores.)** que se estaban realizando en aquel momento. En cambio, no entendemos, señor Vicepresidente....

La señora **PRESIDENTA**: Un momento, señora Sainz.

Yo agradecería a todos los grupos que la cortesía parlamentaria sea la norma principal en esta Comisión.

Les pido por favor que escuchen a la portavoz del Grupo Parlamentario Popular de igual modo que hemos escuchado a cada uno de los portavoces que han intervenido.

La señora **SAINZ GARCÍA**: Gracias, señora Presidenta.

En cambio, nuestro Grupo no entiende cómo se montó toda una revolución ante unas palabras bien machistas y

bien discriminatorias de un Ministro de Justicia socialista que nos relegó a la mujeres a la cocina. **(Fuertes rumores.)** ¿Dónde estaban entonces los grupos políticos que hoy se están rasgando las vestiduras? ¿Hubo acaso una petición de comparecencia pública del Vicepresidente o del Presidente para que lo aclarasen? No hubo nada por parte de los grupos políticos. Tal vez en aquel momento estaban anteponiendo sus intereses personales o partidarios a la defensa de los derechos de la mujer **(Rumores.)**, y eso que en aquella ocasión, señor Vicepresidente, no podíamos hablar de intenciones cuando se nos mandaba a la cocina; no podíamos hablar de estereotipos cuando se nos decía que había que ampliar las cocinas porque habría más mujeres en el Consejo General del Poder Judicial; no podíamos hablar de metáforas. Fue una frase clara y objetivamente ofensiva en la que no había que remitirse a tonos ni a supuestas intenciones puesto que afectaba de por sí a la dignidad de las mujeres de una manera clara y evidente. **(Rumores.)** Pero, mire usted por dónde, el único Grupo que en aquel momento interpeló al Gobierno socialista a propósito de esto fue el Grupo del que acaban de decir ustedes que forma parte de un Partido rancio. No sé si también era rancio o si simplemente era cobarde políticamente quien no estaba interpelando al Gobierno que tal cosa se atrevía a manifestar. **(Fuertes rumores.)**

Además, nuestro Grupo considera absurdo que quieran montar este espectáculo a un Partido que cree de verdad en la igualdad, y que con hechos, como ha dicho muy bien el Vicepresidente, ha situado a la mujer en importantes puestos de responsabilidad. **(Rumores.)** Se trata de un avance que quizá a algunos les duela, pero que nos alegra a las mujeres del Partido Popular y que debería alegrar por solidaridad a todas en general. Me refiero a que cuatro mujeres Ministras estén desempeñando carteras nunca ocupadas por mujeres y a que haya numerosas alcaldesas que están realizando su gestión con responsabilidad **(Rumores.)**, todo ello sin cuotas, sin armar algarabías, sin hacer declaraciones más bien propias de fuegos de artificio, que como tales se lleva el aire, y que en nada ayudan a la causa de la mujer, entre otras cosas, porque las exageraciones no suelen ser buenas consejeras y al final no dan buenos resultados.

Por otro lado el Grupo Popular está convencido de que la sociedad española espera de nosotras, espera de nuestras responsabilidades políticas algo importante: un trabajar, un luchar por resolver los problemas de las mujeres, sus problemas de paro, primer objetivo a eliminar por el Gobierno del Partido Popular **(Fuertes rumores.)** en lo que se refiere a discriminación salarial, sus dificultades de acceso a puestos directivos en organizaciones de todo tipo y, en fin, una serie de problemas serios que nos han dejado los trece años de Gobierno socialista, una serie de asignaturas pendientes... **(La señora López i Chamosa: No se pueden decir mentiras, se tiene que decir la verdad.— Fuertes rumores.)**

Pido el amparo de la señora Presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Alberdi, conociendo su talante, le ruego, por favor, que especialmente su

Grupo no haga otra interpelación. (**Rumores.**) La cortesía parlamentaria en esta Comisión siempre ha sido norma imprescindible, ya lo he dicho antes.

Le ruego a la señora Diputada, que otras veces no ha acudido a esta Comisión, que comprenda y comparta el comportamiento de todos sus miembros. Le ruego que mantenga silencio y que escuche o que salga fuera de la sala si lo desea. Ésa es su opción y su libertad, pero de momento le ruego que escuche la intervención de la portavoz del Grupo Popular.

Gracias.

La señora **SAINZ GARCÍA**: Señora Presidenta, yo pongo por testigo a todas las mujeres de España que están en paro (**Fuertes rumores.**) para decir que no es mentira que haya mucho paro entre las mujeres y que consideramos muy noble el objetivo de este Gobierno de luchar para erradicar el paro femenino, para trabajar también por la discriminación salarial (**Rumores.**) y por las dificultades de acceso a puestos de trabajo, problemas serios —repetido— sobre los que hemos de trabajar para tratar de encauzar, y objetivo fundamental de este Gobierno, insisto en ello. Además, con ello estamos dando cumplimiento al artículo 14 de la Constitución española, que contiene un derecho fundamental de defensa de los individuos y que se concreta en las reglas de prohibición de toda discriminación directa o indirecta, artículo que defienden el Gobierno y el Grupo Popular y que compartimos solidariamente todas las mujeres del Partido Popular como no podía ser menos.

La concepción de igualdad que se expresa en la Constitución es la propia de un Estado social y democrático de Derecho, y tenemos muy claro en el Grupo Popular que en el artículo 14 se «constitucionaliza» un derecho fundamental con doble faz: una subjetiva, prohibición de discriminación directa o indirecta, y otra objetiva, mandato de acciones positivas para la igualdad de la mujer. En ello está trabajando nuestro Grupo y en ello está trabajando el Gobierno, como aquí expresó perfectamente el Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales y como hoy ha recordado de nuevo el Vicepresidente del Gobierno.

Pero, además, nuestro Grupo también tiene muy claro que no hay que olvidar otro artículo que no ha sido citado por grupo alguno. Me refiero al artículo 9.2 de la Constitución, que incide a su vez sobre el artículo 14 (**Fuertes rumores.**), artículo en el que se exige precisamente lo que está haciendo este Gobierno, que ante una situación de desigualdad —lo que es evidente— se adopte una actitud positiva tendente a su corrección.

Nos sentimos satisfechas de que ambas dimensiones las impulse este Gobierno y esperemos, además, que en ello sea más diligente de lo que lo fue el Gobierno anterior. Sabemos que trabaja para eliminar las desigualdades de hecho, que existen, que somos las primeras en reconocer, desigualdades políticas, económicas, sociales, culturales, para conseguir la igualdad real y efectiva de todos los ciudadanos. Y desde luego, nuestro grupo sabe perfectamente que la igualdad de oportunidades es un concepto de pleno derecho de la ciudadanía democrática, no podía ser menos,

y es más, sabemos que sin la igualdad no es posible la libertad.

La sociedad está preocupada por problemas reales y no en atender a unas disputas entre grupos políticos que están claramente desenfocando la problemática en general de la mujer. Hay que mirar a la sociedad y hay que pensar en la mujer que lucha por sacar a su hijo adelante, desde la mujer viuda, hasta la mujer separada, a la que no tiene trabajo. (**Una señora Diputada: ¡Muy bien!**) Éste es el quehacer diario que de verdad preocupa a las mujeres y para las que, afortunadamente, está trabajando el Gobierno del Partido Popular.

Éste es nuestro compromiso y estamos de acuerdo con el Gobierno, ya que pensamos que es preciso que en España se incluya la política de igualdad, como no se había hecho hasta ahora (**Un señor Diputado: ¡No es de extrañar!**), en el marco de una política global, de una política sólida, de una política rigurosa y compartimos el principio de que esté presente en todas las políticas y acciones del Gobierno, como se está realizando y como fue recogida en la plataforma de Pekín, que aquí se ha citado.

Y para finalizar, señora Presidenta, señor Vicepresidente, las Diputadas y Senadoras del Grupo Parlamentario Popular, como mujeres, trabajamos por la igualdad, igual que las mujeres de cualquier otro grupo, estamos seguras. Cada una desde el puesto que la sociedad y en la vida política se le ha encomendado, pero, desde luego, no estamos dispuestos a unirnos a montajes políticos demagógicos que no benefician en nada la causa de la mujer. (**Un señor Diputado: ¡Menos mal!**)

Muchas gracias, señora Presidenta. (**Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.**)

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Sainz García. (**La señora Alberdi pide la palabra.**) Diputada Alberdi, ¿qué quiere decirme? (**Rumores.**)

La señora **ALBERDI ALONSO**: Señora Presidenta, con todo respeto, como representante del Grupo Parlamentario Socialista, solicito la palabra en relación con las manifestaciones de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular para la réplica oportuna, después de dar la palabra al señor Vicepresidente, o antes, como usted estime oportuno.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Yo entiendo, señora Alberdi, que vamos a escuchar al Vicepresidente del Gobierno, que es el compareciente a petición de su grupo y de Izquierda Unida y, una vez que haya hablado el Vicepresidente, esta Presidencia considerará si el debate debe ser entre portavoces o, como debe ser, con el compareciente.

Muchas gracias.

Tiene la palabra el Vicepresidente Primero del Gobierno.

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE LA PRESIDENCIA** (Álvarez-Cascos Fernández): Muchas gracias, señora Presidenta.

Señorías, he escuchado con atención todas las intervenciones que se han producido en esta sesión de esta Comisión y quiero decirles que los mismos principios que han inspirado mi declaración inicial, trataré de aplicarlos en esta intervención de cierre de mi comparecencia, salvo lo que disponga la Presidencia, en relación con los turnos que a continuación se susciten.

Venir al Parlamento significa, entre otras cosas, hacer un esfuerzo por utilizar la esencia del Parlamento, que es la palabra, y darle a la palabra el pleno sentido como vehículo de expresión y como cauce de comunicación entre parlamentarios. Porque, a partir del momento en el que las palabras dejen de ser el eje esencial del debate político, sea para la crítica o para la coincidencia, tengo la impresión de que el Parlamento puede tener otro valor u otra trascendencia, pero en ningún caso podrá desempeñar la función en la que todos confiamos y en la que todos participamos, como expresión máxima del cauce de entendimiento y de sometimiento de todos a la voluntad y a la soberanía popular.

Por lo tanto, yo reivindico el derecho a que mis palabras se interpreten con arreglo a lo que en mis expresiones de voluntad, en este caso explícita, he pronunciado. El Secretario de Estado de Comunicación ha dicho en privado y lo ha repetido en público que pedía disculpas por las palabras que pudieran haber resultado ofensivas, por las frases desafortunadas, que sentía haberlo hecho, que, incluso, determinadas expresiones en género indeterminado no tenían la interpretación que se ha dado y que, en todo caso, ya no constituyen motivo de censura a partir del momento en que ha atendido los requerimientos de explicar y disculpar su contenido.

Yo, en la comparecencia en el Congreso de los Diputados, me he limitado a señalar que el Secretario de Estado de Comunicación gozaba de la confianza del Gobierno y que las declaraciones, que son patrimonio de cada uno de nosotros, porque por lo menos en este Gobierno y creo que en todos y en el Parlamento nadie habla ni escribe al hilo de una fotocopia, forman parte de las características y también de las responsabilidades individuales de cada uno, que no todas ellas tienen por qué derivar en responsabilidad o desconfianza política, y yo he querido reiterar la confianza colectiva del Gobierno en el Secretario de Estado de Comunicación.

Mis palabras, a partir de esa declaración —y a pesar de que aquí se ha hablado de mis palabras, no se han citado, ni siquiera para sacarlas del contexto— (**La señora Alberdi Alonso: Sí, sí**), fueron meramente descriptivas y quien lea el tenor literal de mi intervención, ni siquiera tomo posición, partido o formo opinión sobre una serie de hechos que, como descripción de una realidad, yo incluyo en mi intervención. Pero verán ustedes, desde la buena fe voy a hacer un esfuerzo de aproximación. Quiero decir que, a partir del momento en que yo no acepto, y pido respeto para esa interpretación propia y para ese acto de voluntad en el que no me puede sustituir nadie, a la hora de reconocer que esas citas que, repito, no forman opinión, ni respaldan actitudes, sino que constatan la descripción de unos hechos, si por razones de oportu-

dad alguien considera que son improcedentes o molestas (**Rumores.**) —me van a permitir que me explique—, la frase de las metáforas, la frase del frontispicio y la frase de las cariátides están retiradas, señorías, están retiradas.

Repito, en ningún caso forman parte de ninguna opinión, ni constituyen argumento para respaldar ningún criterio ofensivo contra el deber de todos de respetar la igualdad entre todos, pero como no quiero que quede ninguna duda que de la correlación de las citas de esas frases se pueda desprender, fuera del relato de unos hechos que, por otra parte, son constatación de hechos en el terreno del arte o de la literatura y que no van, como digo, a formar parte de ningún juicio político del que los pronuncia, están retiradas, señorías. Siento, señora Almeida, no poder hacerlo con la totalidad, simplemente por un principio de autoestima. No puedo hacerlo con el cien por cien de mis palabras; uno tiene también un mínimo de dignidad a la hora de hacer un esfuerzo de aproximación desde la buena fe y yo siento decirles, señorías, que me resulta imposible hacerlo, desde el punto de vista de mi propia dignidad, a la hora de acercar las posiciones para tratar de resolver un problema, que tengo la impresión de que está cobrando dimensiones distintas de las que todos y, desde luego, el Gobierno desea que cobre un problema de esta entidad. Quiero decir que yo retiro esas tres frases, incluidas por razones de oportunidad, que no representan ninguna voluntad, pero que espero que contribuyan a que se eliminen juicios como los que se han hecho, en los que se viene a decir que el Vicepresidente del Gobierno lanzó a las Diputadas del escañal del frontispicio (**Rumores.—La señora Alberdi Alonso: Simbólicamente.**) —esta cita está en el «Diario de Sesiones» de hoy— o que quita el derecho a ser Diputadas. Insisto, nada de eso está en las intenciones, nada de eso está en la voluntad. Mi actitud está explicada en esta sesión y espero que con esta explicación de intenciones, de voluntad y de actitudes quede zanjado el incidente que ha causado enojo a determinadas personas, miembros del Congreso de los Diputados y por extensión a otras señorías, ausentes, por cierto, del Congreso de los Diputados esta tarde, pero que no por ello pueden dejar de quejarse o hacer uso de su derecho a la crítica. Por tanto, hay que tratar de reconducir la situación a la posición inicial, de acuerdo con la política que el Gobierno defiende en el Parlamento y bajo su responsabilidad ante la sociedad española, para ayudar a resolver los problemas de la desigualdad que existe en estos momentos en cumplimiento del mandato constitucional.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Vicepresidente del Gobierno.

Señora Alberdi, la comparecencia que pedía su Grupo Parlamentario, del que usted es portavoz, y el Grupo de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, creo que ha tenido suficiente explicación por parte del Vicepresidente del Gobierno. Abrir un debate en este momento entre portavoces...

La señora **ALBERDI ALONSO**: Me remito al artículo 87.

La señora **PRESIDENTA**: No se trata del artículo 87, señora Alberdi. ¿Usted se siente aludida por la comparecencia del señor Vicepresidente del Gobierno?

La señora **ALBERDI ALONSO**: Voy a intervenir por tiempo de cinco minutos. Está previsto en el Reglamento.

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, de momento, el debate, mientras no se demuestre lo contrario, lo lleva esta Presidencia, y estoy hablando con la Diputada Alberdi. Les ruego, por favor, que si alguien más quiere intervenir levante la mano, pero son los portavoces los que tienen que intervenir. Respeten a sus propios portavoces, señorías.

La señora **ALBERDI ALONSO**: Señora Presidenta, por tiempo de cinco minutos, de acuerdo con el artículo 87, le ruego que tenga a bien darme la palabra.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Alberdi, ¿quiere intervenir por alguna alusión por parte del señor Vicepresidente Primero del Gobierno, que es el tema de la comparecencia?

La señora **ALBERDI ALONSO**: Sí, porque el artículo 87 concede la palabra a los Senadores que hayan resultado discutidos en sus argumentaciones. Efectivamente, el Vicepresidente ha hecho algunas declaraciones relativas a mis manifestaciones y me gustaría tomar la palabra por el breve tiempo de cinco minutos.

La señora **PRESIDENTA**: Remítase exclusivamente a las manifestaciones del Vicepresidente Primero del Gobierno, por favor, que es el compareciente.

Tiene la palabra su señoría.

La señora **ALBERDI ALONSO**: Muchas gracias, señora Presidenta.

Es cierto que en el Parlamento, como se ha dicho, el vehículo de expresión son las palabras y creo que, afortunadamente, hemos llegado a un estadio en la convivencia en el que, a través de las palabras, podemos llegar a enfrentarnos dialécticamente y defender nuestras respectivas posiciones. Y todo ello dentro, naturalmente, de una cortesía. Muchas veces se producen aplausos o rechazos. En eso estamos todos de acuerdo, pero cuando el contrario se manifiesta y luego no puede haber réplica para poder devolver las manifestaciones del contrario es lógico que a veces se hagan ciertas declaraciones que puedan o no considerarse —en este caso desde la Presidencia— afortunadas.

Con respecto al Vicepresidente, yo le agradezco su esfuerzo en cuanto a la retirada de determinadas manifestaciones que él dice que han sido hechas, hasta lo que a él se le alcanza, sin voluntad discriminatoria, sino simplemente como una descripción de hechos. Dice que esa manifestación de ir del escaño al frontispicio le ha parecido demasiado, que no quiso nunca, ni simbólicamente, quitar la

condición de Diputada. Yo le tengo que decir que, también metafóricamente, a estas alturas no se nos puede quitar la condición de Diputadas ni de votantes, de electoras y de elegidas, lo que ha costado muchos siglos conseguir, pero, desde luego, simbólicamente sí que ha habido, tanto en las palabras del Portavoz como del Vicepresidente, ese cambio de posición y se ha podido ver en una situación metafóricamente distinta por esas citas, que quizás han sido desafortunadas, pero que, al describirlas asociándolas a las manifestaciones anteriores, podían ser claramente interpretadas —como he dicho en mi intervención anterior—, sin grandes esfuerzos, como contrarias a lo que creemos que es la dignidad de ese derecho a la igualdad que tenemos todos, hombres y mujeres, y por el que, desde luego, las mujeres estamos luchando.

Quiero decirle que si ha retirado estas palabras, estas citas que se han hecho, yo creo que es positivo, pero a mí me gustaría también que el Vicepresidente retirara todo lo que significó aquella actitud y también el ámbito relativo a las bromas y a que nos habíamos preocupado demasiado o a que nos habíamos puesto trágicas con este tema.

En cualquier caso, le agradezco la retirada de estas manifestaciones.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Alberdi.

Tiene la palabra la señora Almeida.

La señora **ALMEIDA CASTRO**: He sido nombrada expresamente.

Yo estoy muy contenta de que haya retirado sus manifestaciones. Le vamos a dejar muy poquita autoestima porque retirar todas esas frases es retirar casi todo lo que usted dijo. Admito que lo haga. Me parece que es un buen sentimiento, que no se ha dejado llevar por las palabras del portavoz de su Grupo y deberá rectificar lo que entendemos que era ofensivo para nosotras. Por tanto, damos por retiradas todas sus expresiones.

Lo único que me gustaría decir aquí públicamente es que la portavoz del Grupo Parlamentario Popular —no lo digo por entrar en discusión con ella— ha dicho que se ha montado una algarabía. Esto es una Comisión Mixta Congreso-Senado, donde se tiene que responder a lo que hemos pedido. No es una algarabía y le pido que, por respeto a todas nosotras, retire esa palabra. (**Aplausos.**)

La señora **PRESIDENTA**: La Senadora De Boneta tiene la palabra.

La señora **DE BONETA I PIEDRA**: Muchas gracias, señora Presidenta.

Voy a intervenir muy brevemente, en primer lugar, para manifestar aquí, por si quedara alguna duda, que al menos esta Senadora, representante del Grupo Parlamentario Mixto, está encantada con las alcaldesas, Senadoras y Diputadas del Grupo Parlamentario Popular y no le puede doler nada en absoluto, puesto que creo que represento al único Partido —me parece que en el contexto europeo—

que, por ejemplo, en el Parlamento vasco tiene mayoría absoluta de Diputadas. Como es evidente, aquí, en Madrid, somos el cien por cien de Diputadas y Senadoras. Por tanto, no sólo no nos duele, sino que nos congratulamos.

La segunda cuestión es que coincido con la señora Almeida en que no se trata de ningún montaje ni conspiración. Nunca esta Senadora conspiraría, sino que simplemente defiende unas posiciones políticas que en este caso coinciden con las de los demás miembros del Congreso de los Diputados y del Senado.

Por último, quiero agradecer al señor Vicepresidente la retirada de sus palabras y hacer votos para que nunca más tenga que comparecer en ninguna Comisión para autointerpretarse o para reivindicar su propio derecho a interpretar sus palabras. Que nunca emita unas palabras que puedan resultar cuanto menos equívocas.

Nada más y muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: La Diputada Sainz García tiene la palabra.

La señora **SAINZ GARCÍA**: Intervengo por alusiones muy claras.

Yo tengo que manifestar que cuando la Diputada utilizó el término de algarabía —creo que fue benévola incluso— para reproducir los gritos... (**Protestas.**) Señoras Diputadas, no vayan ustedes a montarla de nuevo porque tendría que volver a decir otra vez lo mismo. Es decir, a los gritos que se han manifestado, a las exclamaciones que se oían, a las interrupciones evidentes, durante la intervención del portavoz del Grupo, denominarlos genéricamente algarabía es una buena manera de utilizar un lenguaje para ex-

presar que se habían salido de la norma las expresiones que se estaban utilizando, puesto que tuvieron que ser llamadas al orden por la Presidenta de esta Comisión.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Sainz García.

Tiene la palabra el señor Vicepresidente Primero del Gobierno.

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE LA PRESIDENCIA** (Álvarez-Cascos Fernández): Intervengo simplemente porque la cortesía parlamentaria obliga a que cierre el compareciente.

Quiero darles las gracias, al margen de que haya mayor o menor grado de coincidencia, y decir que esta tarde he hecho el máximo esfuerzo personal y político para que intenciones, voluntad y actitudes queden explícitamente planteadas a los efectos de las responsabilidades políticas que de ellas se tienen que derivar, de tal manera que, a partir de este momento, cualquier juicio que se formule no tenga que basarse en interpretaciones de las voluntades ajenas, que creo que es un ejercicio que ni en política ni en cualquier otro orden de la vida conduce a ningún sitio.

Muchas gracias, señora Presidenta. Muchas gracias, señorías.

La señora **PRESIDENTA**: Señoras y señores, se levanta la sesión.

Muchas gracias.

Eran las diecisiete horas y cuarenta y cinco minutos.